

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En fecha 29 de Noviembre de 2010, el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, ha ordenado designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 15 de Diciembre de 2010 a las 10 hrs. en los autos caratulados: SUAREZ FERNANDO s/QUIEBRA, Expte. 958, Año 2010. Se hace saber que ha sido designada como Síndica la C.P.N. María Dolores Barissi, Matrícula profesional 13476, domiciliada en calle Moreno 2530 de esta ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de 9 a 12 hrs. y de 17 a 20 hrs. de lunes a viernes. 24 de Febrero de 2011. Fdo. Dr. Elio F. Alvarez, secretario

S/C□126941□Mar. 10 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CASTAÑEDA, PEDRO PASCASIO s/EJECUTIVO (836/2.009) se ha dispuesto declarar rebelde al demandado Pedro Pascasio Castañeda, D.N.I. 25.625.616, en los términos del decreto que se transcribe a continuación: "Santa Fe, 17 de Noviembre de 2.010.- Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde al demandado. Notifíquese por edictos. Notifíquese." Santa Fe, 4 de Febrero de 2.011. Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) -Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario).

§ 11□126987□Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/BASTUS SEBASTIAN ALEJANDRO s/DEMANDA EJECUTIVA, Expte. N° 733 Año 2010, el señor Juez ha ordenado: "Santa Fe, 26 de julio de 2010.- Por presentados, domiciliados en el carácter invocado, en mérito al poder cuyo original se procede a devolver previa certificación de copias por parte del Actuario acuérdatele a los comparecientes la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda ejecutiva contra Sebastián Alejandro Bastas por cobro de la suma de \$ 12.742,20 más intereses, IVA, y costas, a quien se citará y emplazará para que el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber por cédula a las partes en el domicilio real la opción establecida en el art. 8 de la ley 11.622 y acuerdo de 1a Excma. Corte Suprema de Justicia del 29-8-1995 (acta N° 30, punto 17, art. 1, 2, y 7 del Reglamento) sobre la posibilidad de someter la cuestión a Mediación Judicial voluntaria y gratuita, en caso de que se opte por el trámite deberá comunicarse ello a este Juzgado para la derivación de la cuestión a mediación. Aclárese que en este supuesto el trámite de esta causa por ser de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente en el Juzgado (art. 7 inc. d del Acuerdo del 29.08.95, Reglamento Mediación) a lo demás, decretase la inhibición general de bienes del demandado en cantidad suficiente a cubrir el importe reclamado con más un 40% que se estima para intereses y costas. Oficiese a sus efectos, autorizándose al peticionante a intervenir en su diligenciamiento. Resérvese en Secretaria la documental acompañada bajo el N° 733/10.

Notifiquen: Leizza, Balestieri, Ruiz Díaz y/o Lisazoain. Notifíquese. Cumpliméntese con la ley 10.244 respecto del Dr. Perotti. Fdo. Dra. María Marcela Aylagas (Juez); Dr. Germán Romero (Secretario). Otro decreto: "Santa Fe, 18 de agosto de 2010. Téngase presente lo manifestado. A lo demás, estése a la última parte del proveído del 26.07.2010 (fs. 61). Notifíquese. Fdo. Dra. María Marcela Aylagas (Juez); Dr. Germán Romero (Secretario)". Otro decreto: "Santa Fe, 07 de setiembre de 2010. Agréguese. Téngase presente. A los fines solicitados, ofíciase a la Secretaría Electoral. Notifíquese. Fdo. Dra. María Marcela Aylagas (Juez); Dr. Germán Romero (Secretario)". Otro decreto: "Santa Fe, 27 de setiembre de 2010.- Téngase presente. Notifíquese: Dra. María Marcela Aylagas (Juez); Dr. Germán Romero (Secretario)". Otro decreto: "Santa Fe, 03 de noviembre de 2010. 1.- téngase presente, 2.- Agréguese el oficio acompañado. 3.- Téngase presente el domicilio denunciado. 4.- Téngase presente. 5.- Notifíquese conforme solicita. Notifíquese: Dra. María Marcela Aylagas (Juez); Dr. Germán Romero (Secretario)". Otro decreto: "Santa Fe, 6 de diciembre de 2010. Atento lo solicitado y constancias de autos, a los fines de la notificación al accionado, publíquense edictos conforme lo dispuesto en el art. 73 del C.P.C.C. Notifíquese conforme solicita. Notifíquese: Dra. María Marcela Aylagas (Juez); Dr. Germán Romero (Secretario). En consecuencia queda Ud. Debidamente notificado de los decretos que anteceden. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 11□126942□Mar. 10 Mar. 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados Exp. 1410/01: COURTALON, Odette Susana María s/QUIEBRA, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: a) síndico designado C.P.N. Eduardo P. Diedic \$ 6.936; apoderado de la fallida: Dr. Raúl Berizo \$ 1.734, lo que se publica a los efectos previstos por el art. 218 L.C.y Q. Santa Fe, 23 febrero de 2011. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C□127069□Mar. 10 Mar. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se notifica que en los autos caratulados: NOCERA SERGIO DANIEL RAMON s/QUIEBRA (Expte. N° 212 Año 2004), se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo siguiente: "Santa Fe, 9 Dic. 2009.- Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Dar por concluida la quiebra de Sergio Daniel Ramón Nocera, D.N.I. 13.377.766, domiciliado realmente en calle J.J. Paso 3322 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Disponer el cese de todas las medidas que pesan sobre el fallido, oficiándose a sus efectos según corresponda... 4) Disponer la publicación de edictos por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad, haciéndose saber esta resolución. Insértese en el original; agréguese copia y hágase saber." 15 de Diciembre de 2009. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

S/C□126946□Mar. 10 Mar. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se notifica que en los autos caratulados: ORTEGA CLAUDIO E. s/QUIEBRA (Expte. N° 671 Año 2007), se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber

que se ha presentado Informe Final, Proyecto de Distribución de Fondos, y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Alfonsina Pacor, Secretaria.

S/C126947 Mar. 10 Mar. 11

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: PASCUALON CARMEN NARCISA s/Quiebra, (Expte. N° 1371, Año 2010), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Carmen Narcisa Pascualón, D.N.I. 5.802.365, argentina, mayor de edad, empleada, de apellido materno Suárez, domiciliada realmente en calle Juan del Campillo 3156 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Regimiento 12 de Infantería 970 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 01 de Marzo de 2011. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Secretaria, 01 de marzo de 2011. Fdo: Dr. Norberto F. Berlanga, Juez. Dra. Silvia Zabala de De la Torre, Secretaria).

S/C126952 Mar. 10 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: GRAZIANI, Hugo Rodolfo s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra (Expte. Nro. 366 Año 2008) se ha dispuesto: 1) Declarar abierta la quiebra de HUGO RODOLFO GRAZIANI, DNI. Nro. 16.387.871, domiciliado realmente en calle San Jerónimo 3491 de la ciudad de Santa Fe, y domicilio legal constituido en calle Marcial Candiotti Nro. 3690 de la ciudad de Santa Fe. 2) Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5) Ordenar al representante del fallido y a terceros. Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe, 28 de febrero de 2011. Sin previo pago (art. 89 - 3 párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos E. Davila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C126958 Mar. 10 Mar. 16

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: ZELLER, ALEJANDRO RODRIGO s/Quiebra, (Expte. 406 - Año 2010) se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Alejandro Rodrigo Zeller, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en Callejón Funes 4645 de la ciudad de Santa Fe, DNI. Nro. 30.487.918 y con domicilio legal en calle Regimiento 12 de Infantería 970, de esta ciudad. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las

veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 5: Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo. Sin previo pago (art. 89 - 3° párrafo Ley 24.522). Secretaría, 1/3/2011. Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C126997Mar. 10 Mar. 16

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: BRINCAS, LUIS OSCAR s/ Quiebra (Expte. 708 - Año 2009) se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra de Luis Oscar Bringas, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en Piedrabuena 2089 de la ciudad de Santa Fe, DNI. Nro. 16.398.634 y con domicilio legal en calle Francia 1531 piso 1 dpto. 2, de esta ciudad. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 5: Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo. Sin previo pago (art. 89 - 3° párrafo Ley 24.522). Secretaría, 1/3/2011. Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C126996Mar. 10 Mar. 16

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: WEIMER, HECTOR ADOLFO s/Quiebra, (Expte. 380 - Año 2010) se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra de Héctor Adolfo Weimer, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Entre Ríos 1469 de la localidad de Sauce Viejo, DNI. Nro. 12.699.689 y con domicilio legal en calle Suipacha 2885, de esta ciudad. 3: Ordenar al fallido y a terceros, la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 5: Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo. Sin previo pago (art. 89 - 3° párrafo Ley 24.522). Secretaría, 1/3/2011. Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C126994Mar. 10 Mar. 16

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: UNZUETA, MONICA SILVIA s/Quiebra, (Expte. 976 - Año 2010) se ha dispuesto: 1: Fijar como nueva fecha la siguiente: a) 02/05/11 fecha hasta que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico en la forma establecida por el art. 200. Secretaría, 1/3/2011. Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C126992Mar. 10 Mar. 16

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: ANDRES, MARCOS GABRIEL s/Quiebra (Expte. 1146 - Año 2009) se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra de Marcos Gabriel Andrés, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Pasaje s/n 8773 de la ciudad Santa Fe, DNI. Nro. 32.376.055 y con domicilio legal en calle Primera Junta 2507 -PB- Of 1, de esta ciudad.- 3: Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 5: Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo. Sin previo pago (art. 89 - 3° párrafo Ley 24.522). Secretaría, 1/3/2011. Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C□126991□Mar. 10 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Dávila, Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Guayan, se cita y emplaza a los herederos de BERNARDO LUIS GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado: TALVARD, DANTE CESAR c/SANATORIO MEDICO QUIRURGICO SANTA FE S.A. y Otro s/Juicio Ordinario, Expte. N° 271 - año 2010, bajo apercibimientos de rebeldía, todo conforme al proveído que se en su parte pertinente se transcribe: "Santa Fe, 15 de Febrero de 2011. Proveyendo escrito cargo Nro. 168 (fs. 212) agréguese la partida de defunción acompañada. A lo demás cítese y emplazase por edictos a los herederos de BERNARDO LUIS GONZALEZ, a comparecer a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de tres días bajo apercibimientos de rebeldía y hágase saber al Dr. De Pro que deberá continuar sus gestiones hasta que haya vencido el término señalado, si no lo hiciere responderán por los daños y perjuicios que causaren (art. 47 segunda parte del C.P.C. y C.). Notifíquese. Fdo: Dr. Dávila, Juez; Dra. Guayán, Secretaria". Edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. La presente publicación goza de beneficio de litigar sin costo, conforme resolución N° 1333, F° 130, Tomo 19 de Expte. N° 289-2009. Santa Fe, 28 de Febrero de 2011. María del Huerto Guayán secretaria.

S/C□126945□Mar. 10 Mar. 14

En los autos ASOCIACION MUTUAL GENERAL SAN MARTIN c/GODOY, Juan Segundo s/ORDINARIO, (Expte. n° 1433 Año 2008), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita a los herederos del Sr. Juan Segundo Godoy, D.N.I. 6.879.638 a comparecer para hacer valer sus derechos, conforme art. 597 CPCC, conforme lo ordenara el Sr. Juez en el siguiente proveído: "Santa Fe, 03 de Febrero del año 2011. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 597 del C.P.C. y C., publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) - Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Febrero de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 11□126953□Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: A.M.L.E.A. c/ALZOGARAY, Liliana Noemí s/EJECUTIVO (Expte. número: 1430/2009), se ha dictado la siguiente resolución número 19 al folio 247 del libro 15 del año 2011: Santa Fe, 15 de Febrero de 2011. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro de capital reclamado e intereses en la forma señalada en los considerandos precedentes, IVA y costas. 2) Déjese en suspenso la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese, agréguese y hágase saber. Fdo.: Silvia Zabala de la Torre (Secretaria) - Dr. Norberto Berlanga (Juez)". El que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de febrero de 2011. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.

\$ 11□126966□Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GALIANO RUBEN OSCAR c/GARCIA DE SASIAN LIDIA y Ot. s/DEMANDA ORDINARIA DE ESCRITURACION Expte. 803/07 se ha dispuesto citar a los demandados Lidia García de Sasian, Roberto Basilio Sasian y Héctor Horacio Sasian, a prestar declaración confesional y reconocimiento de documental para el día 19/04/2011, 20/04/2011 y 21/04/2011 a las 9,30 horas respectivamente. Citáseles bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Elio Alvarez (secretario). Dr. Roberto Dellamonica (Juez). Santa Fe, 1 de Febrero de 2011. Elio Alvarez (secretario).

\$ 11□126989□Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se dispone la publicación del la Resolución recaída en autos INTERTRADE S.A. c/MACOPESA S.R.L. s/EJECUTIVO Expte. 497/08 y su posterior Apelación. "Santa Fe 12/11/10. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Rechazar la ejecución, con costas. Regístrese, agréguese y hágase saber. Fdo.: Dra. Monella (Juez) Dr. Gómez (Secretario) // Santa Fe, 01 de diciembre de 2010. En relación y con efecto suspensivo, concédase el recurso interpuesto. Elévense los autos al Superior con atenta nota de estilo. Notifíquese. (Expte. 497/08) Fdo.: Dra. Monella (Juez) Dr. Gómez (Secretario).

\$ 11□127007□Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ALIFANO, María Cristina s/Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento, (Expte. 1402, Año 2010) se ha dispuesto citar a la Sra. María Cristina Alifano, L.C. N° 6.030.985, nacida en Santa Fe el 28/01/1950 por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y según la Acordada vigente. Santa Fe, 21 de Febrero de 2011. Fdo. Dr. Germán

Aníbal Romero, secretario.

\$ 11□126975□Mar. 10 Mar. 14

Por estar así dispuesto en los autos: BARBERIS, Eduardo Luis c/GIL, Emilio s/ORDINARIO, Expte. Nro. 969/2006 que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en fecha 14 de Febrero de 2011 se ha decretado la rebeldía de los herederos de Eduardo Luis Barberis, D.N.I. Nro. 3.162.109. A sus efectos se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL y lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J. en el Palacio de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 16/2/11. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 11□127045□Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: TORRES, EDUARDO s/SUCESORIO, Expte. 1394 Año 2005 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Don Torres, Eduardo, L.E. N° 3.243.182, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Viviana Marín (Secretaria) Santa Fe, 17 de Febrero de 2011. Fdo. Dra. Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

\$ 15□127030□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados PICAZO HILARIO CARMELO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte N° 1321 año 2010), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento del causante: don Picazo Hilario Carmelo con D.N.I. N° 5.486.631, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de Santa Fe (art. 67 C.P.C. mod. Por ley 11.287) Santa Fe, 17 de Febrero de 2011. Dr. Roberto H. Dellamónica - Juez, Dr. Elio F. Alvarez. Secretario.

\$ 15□126928□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante RAMON FERNANDO NAVARRO, D.N.I. 5.531.786, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: NAVARRO, RAMON FERNANDO s/SUCESION, (Expte. N° 668/10). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL. Santa Fe, 22 de Febrero de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□127009□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios del señor AMERICO RUBEN LEZCANO, libreta de enrolamiento N° 6.215.725, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 28 de Febrero de 2010. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15□126995□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Esmilda Cándida Chacón, D.N.I. 6.112.480, fallecida en la ciudad de Santa Fe el día 20/05/2010, y José Silvestri, D.N.I. 2.389.482, fallecido en la ciudad de Santa Fe, el día 14/03/1999, en autos: Expte. 1278/2010 - CHACÓN, Esmilda Cándida y ot. s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a su efectos en el BOLETIN OFICIAL y lugar dispuesto por la Ley 11.287. Santa Fe, 18 de Febrero de 2011. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15□126979□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en la causa González Bernabé Roberto s/Sucesorio, Expte. 1176 año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bernabé Roberto González, L.E. n° 7.535.435, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos. Santa Fe, 17 de Febrero de 2011. Fdo. Dra. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

\$ 15□126969□Mar. 10 Mar. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a Nominación de la ciudad de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Héctor Donaire, D.N.I. Nro. 11.895.176, para que en el plazo de 10 días hagan valer sus derechos ante este juzgado. Autos: DONAIRE, RUBEN HECTOR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 990/2010. Fdo. Dr. Walter E. Hrycuk - Secretario. Secretaría. Santa Fe, 21 de Febrero de 2011. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 15□126934□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados BUSTOS JOSE SANTOS s/SUCESORIO (Expte. N° CUIJ 21-00022993-5, Letra B año 2010), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento del causante: don BUSTOS JOSÉ SANTOS L.E. N° 6.238.389 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de tribunales de Santa Fe (art. 67 CPC mod. por ley 11.287). Santa Fe, 17 de Febrero de 2011. Dra. Aylagas María Marcela - Juez. Dra. Viviana Marin - Secretaria.

\$ 15□126931□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Domingo Rubén Cerda, D.N.I. N° 13.316.562, en autos: CERDA, Domingo Rubén s/SUCESORIO - Expte. N° 21-00023205-7 -Año 2010, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 29 de noviembre de 2010. ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales... Firmado: Dr. Buzzani-Juez, Dra. Marín: Secretaria". Santa Fe, 18 de Febrero de 2011. Fdo. Dra. Gabriela N. Suarez, Prosecretaria.

\$ 15□126938□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Ana María Zurbriggen, D.N.I. 11.263.441, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos ZURBRIGGEN, ANA MARIA s/Sucesorio; Expte. N° 1342/2010, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15□126936□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, (Expte. N° 1368/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Oscar José Gerosa, D.N.I. M N° 6.251.237, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a los efectos legales. Santa Fe, 22 de febrero de 2011. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15□126944□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios y/o quién se considere con algún derecho en la sucesión de Doña Castillo, Dominga Esperanza, L.C. 1.123.145, Expte. 1408/10, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de Tribunales. Fdo Dr. Roberto Dellamónica. Juez Dr. Elio Alvarez, Secretario.- 23 de Febrero de 2011. Elio Alvarez, Secretario.

\$ 15□126954□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, en autos: COSTA IGNACIO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1083/10) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Ignacio Alberto Costa, L.E. 2.393.240, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada agente. Santa Fe, 25 de febrero de 2011. Celia G. Bornia, Secretaria.

\$ 15□126948□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en autos: LOPEZ, JUAN CARLOS s/Sucesorio - (Expte. 1170/10), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos López, L.E. 6.206.067, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 27 de febrero de 2011. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

\$ 15□126950□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: FERNANDEZ, AGUSTIN ATILIO s/Sucesorio; Expte. N° 1274/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Agustín Atilio Fernández, D.N.I. N° 6.202.487, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Febrero de 2011. Fdo.: Dra. Silvia Zabala de De la Torre, (Secretaria); Dr. Norberto Berlanga, (Juez).

\$ 15□127041□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: SARTOR JUAN CARLOS LUIS s/Declaratoria de Herederos, (Expte. 1304/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Juan Carlos Luis Sartor, D.N.I. 6.349.519, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de febrero de 2011. Elio F. Alvarez, Secretario.

\$ 15□126986□Mar. 10 Mar. 23

Por estar así dispuesto en los autos: ESCHPACH, RICARDO LUIS s/Sucesorio - Expte. N° 1081/2010, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Ricardo Luis Eschpach, D.N.I. N° 6.213.220, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de legales. A sus efectos se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL y lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J. en el Palacio de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 24 de febrero de 2011. Elio F. Alvarez, Secretario.

\$ 15□127047□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mirta Graciela Rotela D.N.I. F. 5.862.489, en autos: ROTELA, MIRTA GRACIELA s/Sucesorio - Expte. 1441/2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmado: Dr. José Alberto Gómez, Secretario; Dra. Elsa Rita Monella, Juez. Santa Fe, 18 de febrero de 2011. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

\$ 15□127060□Mar. 10 Mar. 23

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 - Alberdi 1155 - 2 Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: ORDOÑEZ, OSCAR IGNACIO s/Concurso Preventivo, (Expte. N° 1545 - F° 49 - Año 1994), se hace saber a los Acreedores del Concurso que se ha pedido la declaración de prescripción de las obligaciones concursales, para que manifiesten cuanto estimen conveniente en relación con la prescripción

acusada; por el termino de ley. San Jorge, 25 de febrero de 2011 - Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 15□127000□Mar. 10 Mar. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don Octavio Clemente Boasso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 26 de febrero de 2010. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 18□127055□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. JUSTINA CLORINDA LAGGER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 25 de febrero de 2011. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 15□126972□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia n° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la de la Ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: ZANELLO, Edgar Renzo Miguel s/Sucesorio; Expte. 703/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Edgar Renzo Miguel Zanello, L.E. N° 6.269.099, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 9 de Febrero de 2011. Fdo. Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria; Dr. Tristán R. Martínez, Juez.

\$ 15□127042□Mar. 10 Mar. 23

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia, del Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr.

MENDEZ PEDRO SAMUEL (L.E. N° 6.277.665); Expte. N° 610/2010), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal 18 de febrero de 2011. Fdo. Dra. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□127067□Mar. 10 Mar. 23

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En Exp. N° 316-2010 - BELTRAMO, Raúl Juan; BELTRAMO, Julio César s/Prescripción Adquisitiva, en trámite ante Juzgado Primera Instancia Distrito N° 5 Civil, Comercial y Laboral 4° Nominación de Rafaela, se cita y emplaza a terceros interesados si los hubiere y/o a los que se consideren con derecho, para que los hagan valer en el término y bajo apercibimientos de ley, sobre 4 fracciones de terreno ubicadas en el pueblo de Estación Nueva Lehmann Ferrocarril Nacional Gral. Bartolomé Mitre Dpto. Castellanos a saber: a) Una fracción que forma la esquina Este de la Quinta F, Sup: 5.650 m2. Partida Imp. Inmobiliario N° 08-14-01-561928/0001-2; b) Una fracción ubicada en la misma Quinta F, Sup: 975 m2., Partida Imp. Inmobiliario N° 08-14-01-561928/0003-0, c) Una gran parte de la Quinta J, de forma irregular, Sup: 24375 m2. Partida Imp. Inmobiliario N° 08-14-01-561937/0001-0 d) Gran parte de la Quinta L. de forma irregular, Sup: 26305 m2. Partida Imp. Inmobiliario N° 08-14-01-561943/0000-2, cuyos Derechos y Acciones se encuentran inscriptos bajo el N° 16.925 al Folio 303 Tomo 41 Sección Propiedades en fecha 01/08/1975 y cesión Aforo 049.105 de fecha 23-07-93 ante el Reg. Gral. Propiedad Inmueble de Santa Fe. Fdo: Dra. Susana M. Rebaudengo - Jueza - Dra. Mercedes Dellamonica- Secretaria. Rafaela, 16 de Febrero 2.011. Fdo. Dra. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45□127046□Mar. 10 Mar. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, cita y emplaza a los Herederos Acreedores y Legatarios de Roberto Carlos Ruiz D.N.I. N° 6.289.969, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos Expte. N° 1732 Año 2010 - RUIZ, Roberto Carlos s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial y Sede Judicial. Rafaela 30 de Diciembre de 2010. Dr. Héctor Albrecht Abogado - Secretario.

\$ 15□127052□Mar. 10 Mar. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, en autos AROSIO, ANA LUISA/SUCESORIO (Expte. N° 1730/2010), cita, llama y emplaza a herederos,

legatarios y acreedores de Ana Luisa Arosio, L.C. 1.911.860, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 30 de Diciembre de 2010. Fdo. Dr. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□127048□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1291 Año 2010 - HOFFMANN, ZUNILDA NORMA s/SUCESORIO, se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Zunilda Norma Hoffmann, para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Sandra R. Picard. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 28 de Febrero de 2011. Viviana E. Naveda Marcó, Abogada-Secretaria.

\$ 15□126919□Mar 10 Mar. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ildelberto Carlos Martino para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados MARTINO, ILDELBERTO CARLOS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS y juicio sucesorio, Expte. 1.607 año 2010 que se tramitan ante el Juzgado de la referencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de la planta baja del Tribunal (art. 67 del C.P.C y C. modif. por Ley 11.289) Rafaela, 14 de Febrero de 2011. Héctor Albrecht - Secretario.

\$ 15□127056□Mar. 10 Mar. 23

En los autos caratulados: Expte. N° 1.357 - Año 2010 - LESCANO o LESCANO RE, José Luis s/Declaratoria de Herederos, en trámite ante este Juzgado de 1ª Instancia Distrito N° 5 en lo Civil Comercial y Laboral de la 4° Nominación de Rafaela (SF); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante José Luis Lescano o Lescano Re, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Liliana M. de Beldoménico - Jueza -a/c- Dra. Mercedes Dellamónica - Secretaria. Rafaela, 14 de Febrero de 2011. Fdo. Dra. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria. a/c.

\$ 15□127040□Mar. 10 Mar. 23

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez Juzgado de 1ª Inst. de Distr. Nº 4 en lo Civil y Comercial 1ª. Nomin. de esta ciudad de Reconquista, Dr. José María Zarza, Secretaria de la Dra. Patricia Vanrrell, en los autos caratulados SULIGOY, FELISA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 958/10) cita y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia dejados por doña Felisa Suligoy, fallecida el 11 Octubre 2008 en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, a fin de que tomen intervención en los autos referidos. Reconquista, 17/02/2011. Fdo. Dra. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□126999□Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial del Distrito Cuarto de la Tercera Nominación de la Ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. M.A. Cismondi, secretaria del Dr. E. Montyn en los autos SULIGOY DELIA y OTS s/SUCESORIO, Expte. 1418/2010, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos por el termino y bajo apercibimiento de ley, a los bienes dejados por el fallecimiento del/los causante/s: Nando Octavio Lorenzini, D.N.I. 06.310.835, fallecido en la Ciudad de Reconquista el 21/12/2003 y de Delia Suligoy D.N.I. 06.449.635, fallecida en Reconquista el 05/12/2009, a fin de que se presenten a hacer valer los mismos, lo que publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. M.A. Cismondi, Jueza, Dr. E. Montyn, secretario. Reconquista, 22 de Diciembre de 2010. Fdo. Dr. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15□127034□Mar. 10 Mar. 23